



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 207 /2025

Entre **Municipalidad de Santiago**, Departamento de Misiones, domiciliada en calle Julia Miranda Cueto esq. Gral Díaz, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Melchor Gustavo Medina**, con cedula de identidad N° 5.270.013, Intendente Municipal, la **Ing. Com. Leticia Amarilla**, con cédula de identidad N° 4.602.997, Secretaria General, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SEWYLL CONSTRUCCIONES CON RUC: 4881487-3**, domiciliada en Manzana 25 Lote 17 Barrio Mil Viviendas – ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por REPRESENTADA POR WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE, con cédula de identidad N° 4.881.487, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE DESAGUES PLUVIALES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO - MISIONES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN DE DESAGUES PLUVIALES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO – MISIONES. -----

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 466.882. -----

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 14/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 794/2025. -----

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1. CONSTRUCCIÓN DE CORDON CUNETA EN CALLE ESCOBAR ENTRE 15 DE AGOSTO Y BALTAZAR - BARRIO CAACUPE - SANTIAGO MISIONES



Ing. Com. Leticia Amarilla  
Secretaria General



Página 1 de 4



Abg. Melchor G. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones

Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones

Teléfono: 595 (0782) 20 244

Email: [municipio\\_santiago\\_misiones@hotmail.com](mailto:municipio_santiago_misiones@hotmail.com)



# MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

## Contrato N° 207/2025

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN BARRIO CAACUPE		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	596.159	596.159
2	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.706.250	1.706.250
3	Desmonte de empedrado existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,00	17.341	2.219.648
4	Desmonte de cordon de Hº	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	217,00	43.548	9.449.916
5	Carteles de señalización de chapa N° 24 (0,30 x 0,80)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	709.065	1.418.130
6	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,30m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETAS 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	217,00	155.313	33.702.921
7	Relleno y compactación para soporte de cuneta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	35,00	98.777	3.457.195
8	Construcción de lomada de hormigón en entradas de viviendas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,30	2.460.854	15.503.380
9	Construcción de badén de Hº Aº esp. 12 cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,70	2.787.925	7.527.398
10	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.244.817	1.244.817
Total por Grupo:					76.825.814

Lote 2 - CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TUBULAR EN CALLE S/N CASI RUTA N° 1 - BARRIO FÁTIMA - DISTRITO DE SANTIAGO					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN BARRIO FATIMA - SANTIAGO		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Replanteo y marcación de obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.289.411	1.289.411
2	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.706.250	1.706.250
3	Hormigón simple para asiento de tubos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,80	1.772.890	3.191.202
4	Colchon de arena lavada p/ asiento de tubos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,20	167.377	702.983
5	Alcantarilla Tubular Ø 1.00 m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	1.645.525	11.518.675
6	Muro para cabeceras de piedra bruta, con terminación parte posterior revocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,55	1.115.625	10.654.219



Com. Leticia Amarilla  
Secretaria General



de Wollan Balbuena  
RUC: 2.681.487-3  
Página 2 de 4



Ing. Melchor G. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones

Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones

Teléfono: 595 (0782) 20 244

Email: municipio\_santiago\_misiones@hotmail.com



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 207 /2025

7	Sellado de desvío y relleno del camino con suelo seleccionado (horas maquina). Incluye la excavación de zanjas de Drenaje.	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	12,00	616.417	7.397.244
8	Limpieza de canalizaciones a cielo abierto	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	60,00	49.396	2.963.760
9	Relleno y compactación para protección de talud de puente y camino existente	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	70,00	118.838	8.318.660
10	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.244.817	1.244.817
				Total por Grupo:	<b>48.987.221</b>

Total del presente contrato es de Gs. 125.813.035 (guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos trece mil treinta y cinco). -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **NO APLICA**. Los pagos se realizarán a través de cheque. -----

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva de la obra. -----

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. -----

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Carlos Miguel Sotelo Maidana, con cédula de identidad N° 7.192.714. -----

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----



Ing. Com. Leticia Amarilla  
Secretaría General



Página 3 de 4



Ing. Melchor G. Medina  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones

Wenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones

Teléfono: 595 (0782) 20 244

Email: [municipio\\_santiago\\_misiones@hotmail.com](mailto:municipio_santiago_misiones@hotmail.com)



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 207 /2025

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santiago, Misiones, República del Paraguay al día 28 de mayo de 2025.-



Ing. Com. Leticia Amarilla  
Secretaria General



Melchor G. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones

**SEWYLL**  
CONSTRUCCIONES  
de Wulian Balbuena  
RUC 4.981.487-3

WULIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE  
SEWYLL CONSTRUCCIONES